

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

En el Salón Regency Room D del Hotel Hyatt Regency, ubicado en Campos Elíseos, número 204 (doscientos cuatro) Colonia Polanco de la Ciudad de México, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del 13 (trece) de junio de 2019 (Dos mil nueve), se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de la Confederación Patronal de la República Mexicana, de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 37, 40 y demás relativos de los Estatutos de la propia Confederación Patronal de la República Mexicana bajo el siguiente: - - - - -

- - - - - **Orden del Día** - - - - -

I.- Bienvenida a los Socios e inicio de la sesión, por el Presidente de la Confederación y Presidente de la Asamblea. - - - - -

II.- Aprobación de dos escrutadores para la rendición del informe del quórum para la legal instalación de la Asamblea, a propuesta del Presidente, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos. - - - - -

III.- Verificación y certificación de la existencia de Quórum para instalar la Asamblea por virtud de Primera Convocatoria, a cargo de los escrutadores. - - - - -

IV.- Declaratoria de instalación de la Asamblea Ordinaria, en su caso, por parte del Presidente de la Confederación y Presidente de la Asamblea. - - - - -

V.- Aprobación por la Asamblea del Orden del Día contenido en la Convocatoria. -

VI.- Lectura de la “Declaratoria de Derecho a Voto de los Sindicatos Patronales” y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación” emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea, para su conocimiento. - - - - -

VII.- Presentación de los Estados Financieros dictaminados correspondientes del ejercicio 2018 de conformidad con lo establecido en el artículo 15 fracción VII de los Estatutos, que somete a consideración de la Asamblea la Comisión Ejecutiva, por conducto del Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo Institucional. - - - - -

VIII.- Presentación del Informe 2018 por el Comisario de la Confederación de conformidad con lo establecido en el artículo 15 fracción VII de los Estatutos. - - - -

IX.- Aprobación de la constitución de Delegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 fracción III de los Estatutos. - - - - -

X.- Mensaje del Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Gustavo A. de Hoyos Walther. - - - - -

XI.- Clausura de la sesión. - - - - -

A continuación, se hace constar el desahogo de los puntos contenidos en la Convocatoria así como los acuerdos adoptados en cada uno de ellos, conforme su orden. - - - - -

Desahogo del punto I.- del Orden de Día.- *“Bienvenida a los Socios e inicio de la sesión, por el Presidente de la Confederación y Presidente de la Asamblea.”* - - - -

A continuación, el Presidente de la Confederación y de la Asamblea, Don Gustavo Adolfo De Hoyos Walther, dio la bienvenida a los Socios de COPARMEX, iniciando la sesión de la presente Asamblea, en términos de lo estipulado en los Estatutos vigentes de la Confederación; teniendo como antecedente y fundamento en los artículos 17 y 40 fracción XII de dichos Estatutos, la emisión de la Convocatoria, cuyo envío se realizó en tiempo y forma, a través de los medios de comunicación interna de COPARMEX a todos los Socios. - - - - -

Desahogo del punto II.- del orden de Día.- *“II.- Aprobación de dos escrutadores para la rendición del informe del quórum para la legal instalación de la Asamblea, a propuesta del Presidente, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos.”* - - - - -

Posteriormente, el Secretario de la Asamblea indicó que se le ha entregado a cada miembro con derecho a voto dos paletas de votación: una con la palabra “SI” y otra con la palabra “NO” para manifestarse a favor de la propuesta que así decidan ante la Asamblea y, en caso de abstención, los asistentes no deberán levantar ninguna paleta. - - - - -

Dicho lo anterior, el Presidente puso a consideración de la Asamblea la designación como escrutadores de la misma a Don José Francisco Talavera del Río y Don Jaime Chalita Zarur. - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

Acuerdo AO-06/2019-1: Se aprueba por unanimidad la designación de Don José Francisco Talavera del Río y Don Jaime Chalita Zarur como escrutadores de la Asamblea. - - - - -

Desahogo del punto III.- del orden de Día.- “*III.- Verificación y certificación de la existencia de Quórum para instalar la Asamblea por virtud de Primera Convocatoria, a cargo de los escrutadores*”. - - - - -

Para el desahogo de este punto, el Secretario designado para esta Asamblea, Francisco López Díaz, solicitó a los escrutadores designados, Don José Francisco Talavera del Río y Don Jaime Chalita Zarur, que en términos del artículo 24 (veinticuatro) de los Estatutos, verificaran en la mesa respectiva de registro de asistencia, el número de Socios presentes, para constatar la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los socios con derecho a voto en los términos del artículo 22 (veintidós) de los Estatutos vigentes. - - - - -

Hecho lo anterior, los Escrutadores rindieron su informe correspondiente al número de Socios con derecho a voto que asistieron a celebrar la Asamblea Ordinaria y en uso de la voz, los escrutadores, Don José Francisco Talavera del Río y Don Jaime Chalita Zarur, informaron que de los 64 (sesenta y cuatro) socios que integran la Confederación Patronal de la República Mexicana, se encontraban presentes 34 (treinta y cuatro), lo que representa la mitad más uno de los Socios con derecho a voto, como lo exige el artículo 17 (diecisiete) de los Estatutos para tener por legalmente reunida la Asamblea Ordinaria. - - - - -

Dado lo anterior, el Secretario de la Asamblea, informó al Presidente de la misma, que, con fundamento en el artículo 17 (diecisiete) Estatutario, había *Quórum* válido para la instalación de la Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria. Se levantó para tal efecto la certificación respectiva por el Secretario de la Asamblea, haciendo constar la existencia del Quórum. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

Desahogo del punto IV.- del orden de Día.- *“IV.- Declaratoria de instalación de la Asamblea Ordinaria, en su caso, por parte del Presidente de la Confederación y Presidente de la Asamblea.”* -----

El Presidente de la Confederación declaró que, derivado de la existencia del Quórum, quedaba formalmente instalada la Asamblea Ordinaria por lo que todos los acuerdos que se adoptaran tendrían los efectos y validez legales conforme a lo establecido por Estatutos de COPARMEX. -----

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

Desahogo del punto V.- del orden de Día.- *“Aprobación por la Asamblea del Orden del Día contenido en la Convocatoria.”* -----

El Secretario de la Asamblea solicitó la dispensa de la lectura al Orden del Día, ya que previamente se le hizo llegar a todos los socios y en su oportunidad lo recibieron vía electrónica. -----

Una vez deliberada la propuesta de Orden del día contenida en la Convocatoria, y realizada la votación correspondiente los miembros de la Asamblea Ordinaria por unanimidad adoptaron el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo AO-06/2019-2: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día en los términos contenidos en la Convocatoria, aprobando la dispensa de su lectura. Procédase a la celebración de la Asamblea conforme al Orden del Día contenido en la Convocatoria. -----

Desahogo del punto VI.- del orden de Día.- *“Lectura de la “Declaratoria de Derecho a Voto de los Sindicatos Patronales” y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación” emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea, para su conocimiento”.* -----

Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, el Secretario de la Asamblea, cedió el uso de la voz al Don Marco Alfonso Santacruz Moctezuma, Presidente de la Comisión Electoral, quién informó que en seguimiento a lo mandado por el artículo 56 (cincuenta y seis) de los Estatutos, se cumplió en tiempo y forma con la emisión de la “Declaratoria de Derecho a Voto” de los Sindicatos Patronales y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación”, emitidas por la Comisión Electoral de forma unánime. -----

En ese sentido, el Presidente de la Comisión Electoral hizo del conocimiento de los asistentes que de los 64 (sesenta y cuatro) socios que integran la Confederación Patronal de la República Mexicana, 55 (cincuenta y cinco) tenían derecho a voto por encontrarse al corriente de sus pagos de cuotas o por haber firmado un convenio de pagos, y de estos, sólo 44 (cuarenta y cuatro) acreditaron debidamente su representación jurídica, con las Tomas de Nota Certificadas y las Cartas Poder respectivas cuando ello procedió. -----

Se somete a consideración de los miembros la dispensa de la lectura de los documentos, ya que en su oportunidad lo recibieron vía electrónica y en el entendido que los mismos están disponibles con el Secretario General para quién así los solicite. -----

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

Desahogo del punto VII.- del orden de Día.- *“Presentación de los Estados Financieros dictaminados correspondientes del ejercicio 2018 de conformidad con lo establecido en el artículo 15 fracción VII de los Estatutos, que somete a consideración de la Asamblea la Comisión Ejecutiva, por conducto del Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo Institucional.* -----

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Secretario de la Asamblea, cedió la palabra a Don Emilio Assam Helú, Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo Institucional señaló que en cumplimiento del artículo 15 (Quince) de los Estatutos, presenta los Estados Financieros dictaminados al 31 (Treinta y uno) de diciembre de 2018 (Dos mil dieciocho) y 2017 (Dos mil diecisiete), dando lectura a la opinión y extractos principales del informe emitido por la firma KPMG Cárdenas Dosal como sigue: -----

El Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo inició su exposición mencionando que fueron auditados los Estados Financieros de la Confederación Patronal de la República Mexicana, que comprenden los estados de situación Financiera al 31 (Treinta y uno) de diciembre de 2018 (Dos mil dieciocho) y 2017 (Dos mil diecisiete), los estados de actividades y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa de conformidad con las normas de información financieras mexicanas. - - - - -

En ese sentido, señaló que en sus fundamentos, el auditor informa que se ha llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría. El objetivo es obtener una seguridad razonable de si los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación materia, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga dicha opinión; por lo que se presenta un dictamen limpio y sin salvedades. - - - - -

Continuando con su exposición, Don Emilio Assam Helú externó que los Estados Financieros dictaminados presentan la siguiente información: - - - - -

En primer lugar, un total de activos por 36.4 (treinta y seis punto cuatro) millones que se integran en 9.5 millones de efectivo y equivalentes de efectivo, de los cuales 7.5 (siete punto cinco) millones son no restringidos y 2 (dos) millones son temporalmente restringidos, monto con el cual se aseguró el cumplimiento de compromisos para el arranque del ejercicio 2019 (dos mil diecinueve). - - - - -

Además, mencionó que hay 11.6 (once punto seis) millones de cuenta por cobrar neto que incluyen 10.6 (diez punto seis) millones de cuotas de socios directos y 1.3 (uno punto tres) millones de cuotas de Centros Empresariales, menos la estimación para cuentas de cobro dudoso de trescientos mil pesos. - - - - -

Asimismo, el total de inmuebles mobiliarios y equipo, asciende a 12.4 (doce punto cuatro) millones, de los cuales 10.5 (diez punto cinco) son activos no restringidos y 1.9 (uno punto nueve) millones son restringidos permanentemente por los activos donados en su momento para el programa México Emprende. - - - - -

Enseguida, mencionó que el total de pasivos asciende a 13.3 (trece punto tres) millones que se integran de la siguiente manera: 6.5 (seis punto cinco) millones de fondos por aplicar, mismos que corresponden a fondos para impulsar los diversos programas y proyectos estratégicos propios de la Confederación como los de Reforma 102 (ciento dos) y anticorrupción, entre otros. -----

A continuación, expuso que 2.4 (dos punto cuatro) millones corresponden a proveedores de bienes y servicios, así como 2 (dos) millones que corresponden principalmente a impuestos ordinarios. -----

Además, en cumplimiento al boletín D3 de las normas de información financiera, se tiene un pasivo de beneficios a favor de los empleados por un total de 1.8 (uno punto ocho) millones, y medio millón de una contingencia laboral que, según informa el Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, está por concluir. -----

Por otro lado y pasando al análisis del patrimonio de la Confederación este asciende a 23.1 (veintitrés punto uno) millones de pesos de los cuales, 21.3 (veintiuno punto tres) millones corresponden a patrimonio no restringido superior en 1.7 (uno punto siete) millones respecto a 2017 (dos mil diecisiete) principalmente por los resultados obtenidos en 2018 (dos mil dieciocho) como remanente en el estado de actividades. Otro resultado integral por ciento cincuenta mil pesos derivados de la norma de información financiera de D3, así como 1.9 (uno punto nueve) millones de patrimonio restringido por el Centro México Emprende, que en su momento fue donado. -----

Posteriormente, el Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo manifestó que lo anterior suma los 23.1 (veintitrés punto uno) millones de patrimonio, más los 13.3 (trece punto tres) millones de pasivos, suman los 36.4 (treinta y seis punto cuatro) millones de pesos presentados en los estados financieros. -----

Por otro lado, el estado de actividades refleja un incremento al patrimonio no restringido de 1.7 (uno punto siete) millones mencionado anteriormente, derivado de la obtención de ingresos propios correspondientes a las cuotas de socios directos y a las aportaciones para proyectos estratégicos, sobre lo cual agradeció a toda la membresía y aliados estratégicos su apoyo y compromisos hacia la Coparmex, que permitió que los grandes proyectos institucionales como la Agenda Ciudadana fueran sustentables. -----

A continuación, mencionó que lo anterior sumó un monto de 126.4 (ciento veintiséis) millones que representa el 85.9% (ochenta y cinco punto nueve) del total de ingresos captados durante el ejercicio de 2018 (dos mil dieciocho). El resto de los ingresos se derivan de aportaciones extraordinarias por 13.2 millones (trece punto dos), otras de Centros Empresariales por 4.4 (cuatro punto cuatro) millones, otras por proyectos especiales de 1.3 (uno punto tres) millones, y otros ingresos de 1.7 (uno punto siete) millones. Lo cual suma un ingreso total de 147 (ciento cuarenta y siete) millones durante el ejercicio 2018 (dos mil dieciocho). - - - - -

Asimismo se tuvieron egresos por 69 (sesenta y nueve) millones de pesos integrados principalmente por sueldos, salarios y sus derivados, cuotas, organismos, honorarios y gastos de viaje, principalmente. Además de 76.8 (setenta y seis punto ocho) millones para cubrir los diferentes proyectos estratégicos conforme a los objetivos de Coparmex. - - - - -

Finalmente, señaló que existe el reconocimiento de 113 (ciento trece) mil pesos como otros resultados integrales por ganancias actuariales actuariales derivados del reconocimiento del boletín D3 de las normas de información financiera, con lo que Don Emilio Assam Helú dio por terminada su intervención. - - - - -

Se hace constar que el acuerdo resolutivo correspondiente se adoptará una vez desahogado el siguiente punto del Orden del día. - - - - -

Desahogo del punto VIII.- del orden de Día.- *“Presentación del Informe 2018 por el Comisario de la Confederación de conformidad con lo establecido en el artículo 15 fracción VII de los Estatutos.”* - - - - -

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Secretario de la Asamblea, cedió la palabra a Don Pablo Mendoza García, quien informó que en términos del artículo 15 (Quince) y 83 (Ochenta y tres) de los Estatutos de la Confederación Patronal de la República Mexicana, emite su Informe por el ejercicio concluido al 31 (Treinta y uno) de diciembre del 2018 (Dos mil dieciocho). Los estados financieros dictaminados comprenden el estado de situación financiera, el estado de actividades y el estado de flujo de efectivo al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2018 comparado con 2017 (dos mil diecisiete). - - - - -

Al respecto, manifestó que ha constatado mediante el dictamen de Contador Público independiente emitido por la firma KPMG, que el mismo ha sido limpio y sin salvedades, con razonabilidad de la información financiera contenida en los Estados Financieros que se emiten al 31 (Treinta y uno) de diciembre del 2018 (Dos mil dieciocho). - - - - -

Por lo tanto y en su carácter de Comisario, y luego de haber llevado a cabo los procedimientos que ha juzgado convenientes, así como las diferentes entrevistas y reuniones con funcionarios, directivos y miembros del Comité de Auditoría, manifestó que, en su opinión, los estados financieros representan razonablemente en todos los rubros la situación financiera de la Confederación de la República Mexicana, al 31 (Treinta y uno) de diciembre de 2018 (Dos mil dieciocho), así como los resultados de las actividades y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y de conformidad con las normas de información financiera. - - - - -

Mencionó que la opinión emitida por el Contador Independiente le otorga certidumbre y confianza a la administración y, en consecuencia, a la Presidencia Nacional de COPARMEX, cuyo Presidente es Don Gustavo de Hoyos Walther. - -

Para tal efecto, resaltó algunos eventos de importancia que dan sustento y viabilidad económica a COPARMEX como son: - - - - -

- 1) En los últimos años, se ha tenido como una sana práctica la rotación de firmas de auditoría, por parte de Ernst & Young y KPMG Cárdenas Dosal, práctica que ha sido muy aceptada porque los resultados de las revisiones han permitido que se emita un dictamen limpio - - - - -
- 2) La Confederación ha venido manifestando un incremento constante en su patrimonio en los últimos años. - - - - -
- 3) El incremento patrimonial en el último año ha sido constante. El patrimonio no restringido tuvo un incremento mayor a 1.6 (uno punto seis) millones de pesos al cierre del ejercicio 2018 (dos mil dieciocho), que es el patrimonio propio de la Confederación, que fue un esfuerzo sin precedentes debido a la realidad financiera, económica y política de México. - - - - -

- 4) Las disponibilidades de recursos propios en efectivo al cierre de ejercicio ascienden a 9.5 (nueve punto cinco) millones de pesos, que representan un incremento considerable respecto al ejercicio 2017 (dos mil diecisiete), el cual cerró en 4.4 (Cuatro punto cuatro) millones de pesos. - - - - -

Continuando su mensaje, el Presidente externó que lo anterior refleja estabilidad en las finanzas, pero con importantes retos a considerar para consolidar su estructura patrimonial, operativa, institucional, implementando diversas acciones como: - - - -

Asimismo, reflexionó sobre la importancia de definir fuentes alternativas de ingresos viables, que garanticen la permanencia en el tiempo de COPARMEX y de los Centros Empresariales a través de la estructuración de un plan estratégico de formación y capacitación continua, del más alto nivel a las empresas socias, mediante convenios con órganos colegiados, universidades y formadores de prestigio, y el uso decidido de estrategias en las que ya se ha invertido tiempo, dinero, esfuerzo, consolidar esquemas de atención al socio mediante procesos claros y generar una gran campaña de concientización al sector empresarial respecto al valor agregado y el liderazgo de Coparmex. - - - - -

Posteriormente, hizo un llamado general para transparentar todos los resultados de los Centros Patronales, tal como se autorizó por acuerdo unánime en la última Asamblea que en todos los Centros Empresariales se dictaminen sus estados financieros al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho). - - - - -

Mencionó que, al día en que se celebró la Asamblea, tres Centros Empresarial habían cumplido con sus dictámenes, lo que representa apenas el 5% (cinco por ciento), y que entre 17 (diecisiete) y 20 (veinte) Centros Empresariales están en proceso, por lo que será de la mayor relevancia que a más tardar el próximo septiembre se encuentren dictaminados el 100% (ciento por ciento) de los Centros Empresariales. - - - - -

Señaló que deben establecerse acciones para la incorporación de sanas prácticas, continuar con las sanas prácticas de gobierno corporativo y determinar las acciones necesarias de autonomía financiera institucional para abatir la dependencia de fondos públicos y los riesgos que conlleva para la marca. - - - - -

Finalmente, mencionó que es fundamental consolidar el análisis de la resolución para aquellos Centros Patronales que no tengan la capacidad financiera y operativa que garantice su viabilidad y trabajar con ellos en el acompañamiento de intervención directa, su estructura y fortalecimiento, así como establecer un grupo de trabajo con el más alto nivel, que estudie y analice, el cumplimiento de transparencia y rendición de cuentas. - - - - -

Por último, agradeció el seguimiento a su Informe y dijo que por lo tanto no tiene inconveniente en recomendar, respetuosamente, la aprobación de los Estados Financieros al 31 (treinta y uno de diciembre del 2018 (dos mil dieciocho). - - - - -

En uso de la voz, el Presidente del Centro Empresarial de Ciudad Juárez, Don Eduardo Ramos Morán, solicitó que se les remitiera el balance completo para poder analizarlo con mayor atención, por lo que el Director General se comprometió a remitirlo a la brevedad. - - - - -

Finalmente, el Secretario de la Asamblea puso a consideración de los socios presentes la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2018 (dos mil dieciocho) de la Confederación. - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

Acuerdo AO-06/2019-3: Se aprueban por unanimidad los estados financieros de la Confederación correspondientes al ejercicio 2018 (dos mil dieciocho). Asimismo, la Asamblea se da por enterada del informe rendido por el Comisario en relación con los mencionados estados financieros. - - - - -

Desahogo del punto IX.- del orden de Día.- *“Aprobación de la constitución de Delegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 fracción III de los Estatutos”*- - - - -

En este el Secretario de la Asamblea informó que no podría desahogarse ya que no había materia que desahogar. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

Desahogo del punto X.- del orden de Día.- *“Mensaje del Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Gustavo A. de Hoyos Walther”.*

A continuación, se cedió la palabra al Presidente Nacional, Don Gustavo de Hoyos Walther para que dirigiera su mensaje a la Asamblea, quién manifestó que se trata de una Asamblea de contenido esencialmente patrimonial, financiero, de rendición de cuentas, y reconoció el trabajo de los voluntarios y del equipo profesional que hacen posible el desahogo expedito de la misma. - - - - -

Mencionó que mucho del trabajo que se ha podido realizar es porque el Presidente Nacional revisa las cuentas y los estados financieros si acaso una vez al mes. Eso es lo que permite que la concentración del trabajo del resto de los voluntarios, salvo los que tienen estatutariamente ese mandato, esté en las actividades sustantivas de la Confederación. - - - - -

Posteriormente, reflexionó sobre la importancia de fortalecer la sustentabilidad, por un lado, y la independencia económica de la Confederación, señalando que, de un tiempo a la fecha, la participación de recursos públicos, así sea en programas de perfectamente legítimos, ha venido disminuyendo. Mencionó la importancia de tener una conducción mucho más sustentable, que no esté sujeto a liderazgo del Presidente en turno y a su capacidad para atraer recursos, sino que en cualquier circunstancia la Confederación tengan asegurada un soporte financiero que les permita operar sin ningún contratiempo y no conformarse con la inercia, puesto que siempre hay espacio para buscar proyectos especiales que en el ámbito de cada comunidad muevan voluntades de los de dentro, y también de los de fuera. - -

Posteriormente compartió que por primera vez la Confederación cuenta con donativos libres, es decir; que hasta hace poco tenía que etiquetarse el donativo a un proyecto específico, y esto es bastante valioso, porque permite un ejercicio rendición de cuentas inmediato del recurso recibido, contra el proyecto ejercido. - -

El Presidente continuó mencionando que para la Confederación es necesario crecer. Y crecer no solamente en la parte económica, sino en capacidades instaladas en los Centros Empresariales y en la Confederación. En ese sentido, invitó a los asistentes a hacer un esfuerzo especial para que al menos cada Centro Empresarial tenga la infraestructura mínima operativa. - - - - -

A continuación, comentó que la Confederación tiene un reto creciente en incidencia pública y eso supone que además de capacidades instaladas tradicionales, se tenga la capacidad de llegar a millones. De tal manera que más allá del esfuerzo desde la Confederación, se desarrolle en cada Centro una Coparmex Virtual, es decir, una Coparmex que a través de ejercicios en redes sociales, de comunicación, permita estar cerca de la membresía.-----

Finalmente, exhortó a los asistentes a que no pase desapercibido el 90 (noventa) aniversario de la Confederación, por lo que pidió que en cada Centro y en sus Federaciones celebren con acción ese aniversario, ya que es una gran oportunidad para que reflexionar sobre esas exigencias del momento actual de la Confederación.

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

Desahogo del punto XII.- del orden de Día.- “Clausura de la sesión.”-----

Acto seguido, el Presidente de la Asamblea, declaró clausurados los trabajos de la Asamblea Ordinaria de la Confederación Patronal de la República Mexicana, siendo las 18:30 (dieciocho horas con treinta minutos) del 13 (trece) de junio de 2019 (Dos mil diecinueve).-----

En términos de lo dispuesto por Estatutos, se levanta la presente Acta para hacer constar los acuerdos tomados por la Asamblea, siendo suscrita por el Presidente y Secretario de la Asamblea, y a la cual se agregará como parte integrante de la misma.-----

Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther
Presidente de la Confederación y
Presidente de la Asamblea Ordinaria

Francisco López Díaz
Secretario de esta sesión de Asamblea Ordinaria
Designado por el Consejo Directivo